

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**34404** ANTONIO LUQUE LINARES, S.L.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 1685/10, de este Juzgado seguido a instancia de Serafín Romero Márquez y otros contra la empresa Antonio Luque Linares, S.L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado Decreto de fecha 8.11.10 por el que se declara a la empresa ejecutada Antonio Luque Linares, S.L. en situación de Insolvencia legal total por el importe de 42.971,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100081810-1